



La revista GACETA DENTAL, con el patrocinio de **Colgate**, convoca el **PREMIO PROTEJA EL FUTURO DE LA SALUD BUCODENTAL DE SUS PACIENTES** para reconocer los mejores proyectos encaminados a luchar contra las enfermedades bucodentales más prevalentes, como son la caries y la enfermedad periodontal.

## **BASES**

### **1.- Participación**

Enviar **un caso clínico** encaminado al control del Biofilm.

- Se podrán presentar únicamente Profesionales dentales ejerciendo en el territorio español.
- Cada profesionales solo podrá presentar un caso.

### **2.- Presentación**

- El caso clínico presentado no podrá exceder los 8 folios mecanografiados en cuerpo de letra 12 a doble espacio con 30 líneas por folio.
- Se enviará un original por correo electrónico en formato Word o pdf. De acompañarse el texto con fotografías, gráficos y tablas, estas deben enviarse digitalizadas en alta resolución (300 dpi).

### **3.- Plazo de entrega**

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el **30 de junio de 2017**.

### **4.- Jurado**

El jurado estará compuesto por profesionales del sector dental.

### **5.- Fallo**

La decisión del tribunal será inapelable, aceptando todos los autores estas bases. El ganador del premio no podrá ser declarado *ex aequo*.

### **6.- Dirección de entrega**

En los trabajos candidatos al premio deberán hacerse constar los datos personales (nombre y apellidos, dirección, email, teléfono de contacto y número de colegiado o asociado) del candidato (mayor de edad y residente en España).

E-mail de envío: [redaccion@gacetadental.com](mailto:redaccion@gacetadental.com)

### **8.- Dotación**

- El ganador obtendrá un premio en metálico de 1.000 € y una placa conmemorativa.
- El premio será entregado al ganador en la ceremonia que se organice al efecto.